

Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 28 de Septiembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos v anuncios a precios convencionales.

NÚM. 6357



FUNDADO EN 1888

BACHILLERATO bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto.—Comercio, Idiomas, Tendencia práctica, Composición y estilo, Caligrafía.—Primera enseñanza: Párvulos, Elemental, Media y Superior.—Agricultura, Dibujo, Lecciones de cosas.—Visitas a fábricas y talleres, Excursiones y viajes escolares.

AFUERAS DE SAN FRANCISCO

AVISO A LOS QUE ASISTAN
A LAS

FIESTAS DE BARCELONA

— NO OLVIDEIS DE IR AL —

TEATRO DE NOVEDADES

á admirar el grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable

EL ANILLO MÁGICO

Presentado con un lujo deslumbrador.
21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes.—40 bailarinas.—100 figurantes.—100 comparsas.—40 coristas.—40 profesores de orquesta.—Banda militar y la célebre pareja absoluta de baile

VISCONTI--DE VINCENTI

Todos los días EL ANILLO MÁGICO

EXPOSICIÓN

El Profesorado de la Escuela Normal de Barcelona en su día dirigió al Ministerio de Instrucción pública la exposición siguiente:

Excmo. Señor:

Los infrascriptos Profesores de la Escuela Normal Superior de Maestros de Barcelona, provistos todos de la correspondiente cédula personal del presente año, por sí y por autorización de los compañeros ausentes, á V. E. atentamente exponen:

Que terminado el periodo de clases á exámenes ordinarios del curso actual se ha tenido ocasión de notar las ventajas y los inconvenientes de la organización dada á las Escuelas Normales en virtud del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, y en su virtud se creen en el deber de hacerlos presentes á V. E. por sí se digna atenderlos con el fin de introducir las modificaciones que estime oportunas, para de este modo llegar al definitivo robustecimiento de centros tan importantes como son las Escuelas Normales, procurándoles existencia próspera conforme se practica en las na-

ciones que caminan á la vanguardia de la civilización.

Demuestra la experiencia que no es posible abordar el aumento de cursos en el grado elemental del Magisterio, en tanto no se ofrezca un porvenir á la carrera, puesto que, en vez de atraer á las Normales buen número de alumnos, los aleja de ella, caminando rápidamente á encontrarnos con escasez de Maestros, cual ocurre actualmente en Italia, Alemania, Inglaterra y Francia.

Tampoco podrá surtir buenos efectos la supresión del grado Normal puesto que para bien de nuestros Centros docentes se necesita personal idóneo, con sólidos conocimientos, que no es dable se adquieran sin la oportuna división de las materias en los grupos de Letras y Ciencias y preparándose en la Normal Central los aspirantes á dicho título. Esto supone, pues, el restablecimiento del grado Normal, pero con la amplitud suficiente para que sea garantía del saber que deben atesorar los que al delicado cargo de Profesor de Escuela Normal aspiren.

Finalmente, con seguridad habrán llegado hasta V. E. noticias de los conflictos que la mixtificación del personal que establece el

Real decreto de 17 de Agosto del año anterior ha producido. Los antagonismos que forzosamente han de existir, solamente pueden originarse dejando completamente independientes los estudios del Magisterio de los del Bachillerato, con lo cual se obtendrá, además, que en los primeros haya aquella unidad que les es tan precisa, hoy quebrantada, y no se dará el caso anómalo de que se vean obligados á concurrir á las mismas clases, niños de diez años y jóvenes de dieciséis ó dieciocho.

Por virtud de todo lo expuesto, y creyendo que V. E. se compenetrará de la justicia y equidad que encierra, los infrascriptos se atreven á proponer y á esperar de V. E.:

1.º Restablecimiento de las Escuelas Normales elementales, y restitución de este grado á las Superiores.

2.º Supresión de un curso del grado elemental hasta que puedan aumentarse los sueldos de los Maestros, y reinstauración del Normal asignándole dos cursos á fin de que resulte de verdadera prueba para los aspirantes, y

3.º Funcionamiento de las Normales completamente independientes de otros centros docentes.

Gracia es que los firmantes se prometen de V. E. para bien de la enseñanza, firmísima base de engrandecimiento de la Nación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 29 Julio de 1902.

Excmo. Sr.

Matias Salleras.—Agapito Gomez.—Antonio Gavaldá.—En nombre propio y en el de don Alejandro de Tudela y D. Juan Vancell, Augusto Vidal Perera, Secretario.

España, Inglaterra y Francia

Un artículo de la «Saturday Review»
La *Saturday Review*, de Londres, ha publicado un interesante artículo sobre la conveniencia para Inglaterra de bienquistarse con España.

«No es posible—dice—cuando nosotros los ingleses consideramos nuestra propia posición en el Mediterraneo, donde estamos obligados á mantener nuestra flota dispuesta á todo evento á cada instante, dejar de ocuparnos de la de España, por más que haya estado muy de moda el no hacerlo.

En cuanto á nosotros, hemos hecho siempre lo posible por poner de relieve el gran error cometido por nuestro gobierno, mostrándose hostil á España durante su lucha con los Estados Unidos.

Nada tangible hemos ganado por este lado, en tanto que hemos dejado escapar la ocasión de conquistar la amistad de un pueblo, que no olvida jamás ni el bien ni el mal que se le hace.

¿Cuál es el resultado? La posibilidad de una alianza franco-española. Si no hubiésemos tomado esta actitud, los capitales ingleses habrían podido ayudar al desenvolvimiento de los vastos recursos de España y habríamos adelantado mucho en nuestros intereses, contribuyendo al renacimiento de una gran raza.

En el estado de cosas actual nos vemos reducidos al papel de espectadoras, y no podemos sino esperar que, mejor aconsejada, España no se dejará arrastrar por la Duple alianza sin ventajas posibles para ella y con la perspectiva de una repetición de la desastrosa historia del Pacto de familia.

Tener á su disposición una nueva flota española, convendría grandemente á Francia, puesto que constituye una necesidad para ella en su situación; pero España obraría cuerda-mente olvidando el error cometido por los ingleses, y dirigiendo sus miradas hácia una potencia que no tiene nada que sacar de ella, y que haría todo por ayudarla en su apacible desenvolvimiento».

La carrera de ingenieros de montes

El decreto aprobando el plan de estudios para la carrera de ingenieros de montes, que firmó ayer el Rey, comenzará á regir el 1.º de Octubre.

Para el ingreso en la Escuela de Montes no se exigirá el grado de bachiller; bastará tener aprobadas las asignaturas de Gramáticas castellana y latina, Geografía, Historia de España y Universal.

Además será preciso para el ingreso aprobar en la Escuela Aritmética, Algebra elemental, Geometría elemental, Trigonometría, Algebra superior, Geometría analítica, Francés y Dibujo lineal y de figura.

La Geografía descriptiva, Cálculo infinitesimal y Mecánica analítica, que se exigían en el ingreso, pasan á ser asignaturas de la carrera.

Entre otras novedades del plan, figura un curso de Electrotecnia y la enseñanza de Equitación en los dos últimos cursos, que se establece por indole especial de los trabajos de campo de los ingenieros de montes.

La plantilla de la Escuela la formará un ingeniero jefe, director; un ingeniero, subdirector y profesor, y 13 ingenieros profesores numerarios.

Los estudios de la carrera se harán en seis cursos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana
Día 1.º de Octubre.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por robo contra F. G. y otro; ponente, Sr. Soler; fiscal, Sr. Quintana; abogado, Sr. Mir; procurador, Sr. Castellarnau.

Día 2.—Id. procedente del mismo Juzgado, por igual delito, contra D. A. y otro; ponente, Sr. Rios; fiscal, Sr. Quintana; abogado, señor Ixart; procurador, Sr. Salvador.

Día 3.—Id. procedente del mismo Juzgado, por expedición de billetes falsos del Barco de España, contra J. F. R.; ponente, Sr. Soler; fiscal, Sr. Quintana; abogado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Peñarrubia.

Notas de la localidad

Bajo sobre, hemos recibido un escrito sin firma que no podemos resistir á la tentación de publicarlo porque dicho escrito entraña verdades como á puños:

«Ayer se comentó, en sentido muy desfavorable para el director é inspirador del *Diario de Tarragona*, el hecho de que este periódico fuera el único de la localidad que hiciera público que la autoridad militar reclamaba, por requisitoria, al abogado de este Colegio don Antonio Guasch, como responsable de un artículo denunciado, que insertó, hace pocos días, *Lo Camp de Tarragona*.

Y lo más grave es que el director del *Diario de Tarragona*, entre los amigos del periódico *Lo Camp*, quiere pasar plaza de *acérrimo* y *conspicuo* (?).

Para dicho empleado, cuyo nombre se resiste la pluma á escribir, no hay más acérrimo y conspicuo que... la nómina, los 25 ó 30 duros del becerro de cro.

Lo que él debe decir: dame pan y llámame... ¡lo que quieras!...

La epidermis debe ser de... ¡cartón piedra!

El próximo miércoles se reunirá la Diputación Provincial.

Ayer se decía que el Presidente, *lo bon home*, brillará por su ausencia, pero no lo creemos.

Presida ó no presida, el voto de censura se presentará y se discutirá todo.

Ayer salió para Barcelona en el exprés, nuestro querido Jefe D. Juan Cañellas el cual regresará mañana lunes por la noche,

Lecithina de huevo Agua azahar triple Levadura de cerveza

FARMACIA DEL CENTRO DE MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.---Teléfono 48

Establecimiento tipográfico
DE
LLORENS, GIBERT Y CABRÉ
CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONOMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Mataras 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ESQUELAS
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la mañana.



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILYGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA. Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido acusan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, **BENITO MARGALEF**

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el CABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.



Capital social **726.000** pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C. y de C. en P.

Concesionaria del Elixir Verdi.

Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habian perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.

Gandia, 27 Marzo de 1902.

El Elixir Verdi se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

ESPLUGA DE FRANCOS
A CARGO DE JOSÉ VIDAL (s) CREDIT
Cerca del Monasterio de Poblet, Abierto desde 1.º de Junio á 29 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciales. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido